

*Acuerdo, nombrando Secretario de la Legacion cerca del
Gobierno de Costa-Rica.*

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1°.Nómbrase al señor don Ascencion P. Rivas, Secretario de la Legacion, que cerca del Gobierno de Costa Rica, se ha encargado al señor don José Chamorro.

2°. El sueldo del Secretario es el de cien pesos mensuales.

Comuníquese – Managua, julio 25 de 1869 – Guzman.

-----*-----